

Exsubsecretario Francisco Moreno

Sobrino de Guzmán valora revocación de estatus de refugiado de Apablaza

“Sería una decisión de enorme importancia (...), permitiría avanzar en el cumplimiento de la extradición”, dijo el vocero de la familia del fallecido senador y fundador de la UDI.

M.P.

Desde hace más de quince años, el exfrentista Galvarino Apablaza, apodado “Comandante Salvador”, permanece en Argentina con estatus de refugiado.

Esa condición —concedida bajo la administración de Cristina Fernández— ha impedido avanzar en el proceso de extradición que la justicia chilena lleva contra Apablaza para que sea juzgado por su papel en el asesinato a balazos del senador y fundador de la UDI, Jaime Guzmán, en abril de 1991.

Ahora, el requerimiento contra Apablaza podría reactivarse, a raíz de una resolución dictada por tribunales de segunda instancia del vecino país que, justamente, retira al “Comandante Salvador” su calidad de refugiado.

Antecedentes conocidos por “El Mercurio” indican que los datos sobre aquel veredicto ya fueron informados a la Cancillería chilena, como a la Policía de Investigaciones (PDI).

Podría apelar

El pronunciamiento de los tribunales trasandinos, sin embargo, puede ser aún apelado. “Cualquiera sea la resolución adoptada, el señor Apablaza mantiene vigente la condición de refugiado hasta el día de hoy, mientras el fallo no quede a firme y ejecutoriado”, sostuvo el defensor en Chile del exmiembro del FMR, Alberto Espinoza.

La familia del senador Guzmán, que desde hace años sigue atenta-



El sobrino del senador Jaime Guzmán, Francisco Moreno, aboga por el fin de un “largo período de impunidad” en el caso.

mente la marcha del proceso de extradición contra Apablaza, se enteró del reciente veredicto en Argentina, pero no maneja información oficial sobre el asunto.

“Estamos al tanto de los trascendidos respecto a una eventual resolución de la Cámara de Apelaciones en Argentina después de casi 3 años de presentada la apelación por parte del abogado de Apablaza, pero hasta este momento no hemos recibido notificación oficial alguna”, dijo a “El Mercurio” Francisco Moreno, sobrino del fallecido legislador y vocero de la familia.

Moreno, exsubsecretario de Ha-

cienda en la segunda administración de Sebastián Piñera, dijo que el eventual cambio en el estatus de Apablaza favorecería los esfuerzos para traerlo a Chile y someterlo a los tribunales.

“Si se confirma el cese de su estatus de refugiado político, sería una decisión de enorme importancia, ya que dejaría definitivamente sin efecto dicha condición de Galvarino

Apablaza y permitiría avanzar en el cumplimiento de la extradición concedida hace ya más de una década por la Corte Suprema Federal argentina”, enfatizó.

El sobrino de Jaime Guzmán, ulti-

mado por un comando extremista a la salida del Campus Oriente de la PUC, manifestó su confianza en el trabajo judicial, pese a las complicaciones para materializar el regreso del exfrentista a Chile: “Anhelamos que este largo período de impunidad y protección internacional para uno de los autores intelectuales del crimen llegue a su fin”.

El abogado de la familia, Pablo Toloza, concordó con Moreno: “Sería una buena noticia que después de siete años de tramitación se hubiera rechazado el recurso presentado por Galvarino Apablaza contra la resolución de la Comisión Nacional de Refugiados que le quitó esa condición”.

Kast abordó el caso cuando fue a Argentina

Distintas autoridades y figuras del mundo político han planteado en su minuto la necesidad de que Apablaza comparezca efectivamente ante los tribunales chilenos y se esclarezca su eventual responsabilidad en el crimen.

Tras su triunfo en la segunda vuelta, por ejemplo, en el marco de su visita a Argentina, el Presidente electo José Antonio Kast señaló: “Esperamos que en algún minuto el señor Apablaza cumpla su condena o sea sometido a proceso como corresponde, entregue los antecedentes ante una justicia, que le garantizamos que es una justicia imparcial, una justicia que ha hecho resoluciones importantes en nuestro país, nadie tiene que temerle a la justicia”.